LITORALPRESS

Fecha: 23-06-2025
Medio: Diario Concepción
Supl. : Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Créditos hipotecarios: Gobierno asegura que dividendos podrían reducirse hasta en $100 mil mensuales

Pág. : 13
Cm2: 914,1

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: No Definida

5 mil viviendas nuevas podrían venderse bajo el nuevo beneficio en Biobío, según la CCHC

SEREMI DE HACIENDA DE BIOBÍO ENTREGÓ DETALLES DE LOS BENEFICIOS

Créditos hipotecarios: Gobierno asegura que dividendos podrían reducirse hasta en $100 mil mensuales

Se trata de una rebaja estimada para viviendas de 4 mil UF con créditos por el 90% a 30 años. Renta exigible para hipotecarios también podría bajar a $ 400 mil.

Edgardo Mora Cerda
contacto@diarioconcepcion.cl

Hasta en $100 mil mensuales podrían reducirse los dividendos de créditos hipotecarios tras la adjudicación de garantías estatales, según informó el Ministerio de Hacienda.

La medida permitirá acceder a viviendas nuevas de hasta 4.000 UF con subsidio a la tasa de interés y garantía estatal. La licitación superó ampliamente las expectativas de participación y demanda de las garantías ofertadas.

En la Región, Sebastián Rivera, seremi de Hacienda, entregó detalles con lo más relevante de la nueva posibilidad que otorga el nuevo proceso de licitación para entidades bancarias.

"Con amplia demanda fueron adjudicadas las garantías estatales para créditos hipotecarios que es la adjudicación del Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), administrado por BancoEstado, en el marco de la implementación de la Ley 21.748, donde se busca estimular la compra de viviendas nuevas y la construcción de nuevas viviendas, así como también mejorar el acceso, las condiciones de financiamiento para tener una vivienda nueva y también tener un efecto reactivador en la economía, tanto a nivel nacional como regional", resaltó el seremi de Hacienda de la Región.

Cabe señalar que el FOGAES es un fondo estatal destinado a garantizar los créditos u otros mecanismos de financiamiento respecto de aquellas actividades económicas determinadas en el marco de programas creados por ley con una finalidad determinada y una vigencia acotada.

Así también, el jefe de la cartera de Hacienda en la zona recordó que hay, además, un FOGAES para la construcción especialmente definido para la región del Biobío. "Esto significa que se reduce significativamente los dividendos mensuales y la flexibilización de los requisitos de ingreso".

El ministro de Hacienda Mario Marcel, dijo el seremi, destacó que este proceso podrá reducir la Tasa de Interés de los créditos hipotecarios. "Por ejemplo, indica que para una vivienda de 4 mil Unidades de Fomento (UF) con un crédito por el 90% a 30 años, el dividendo mensual podría bajar en $100 mil, aproximadamente", resaltó Rivera.

En cuanto a la exigencia de renta para acceder a un crédito hipotecario "bajaría a cerca de $ 400 mil lo que tiene un impacto significativo para las personas que andan buscando una vivienda nueva o están en proceso de compra. Esto busca un aumento en las posibilidades de que más familias puedan acceder a vivienda nuevas", acotaron desde el Ministerio de Hacienda en la zona.

FOTO: CAROLINA ECHAGÜE M.

Licitación

De acuerdo con el representante del Ministerio de Hacienda en la Región, en este proceso participaron 12 entidades financieras donde, "en la licitación, para el FOGAES en la construcción, la respuesta del mercado fue contundente, se licitaron 3,5 millones de UF y se recibieron ofertas por más de 19 millones de UF, es decir, más de 5 veces lo disponible".

En el FOGAES a la vivienda, del subsidio al crédito hipotecario, "se ofertaron o licitaron 10 millones de UF recibiendo ofertas por 3 millones de UF, es decir, el triple del monto ofrecido, lo que es importante para garantizar las condiciones de las 2 líneas del FOGAES y dar sustentabilidad además de garantizar las condiciones establecidas por el crédito hipotecario que adquieran las familias al acogerse al FOGAES para vivir en una nueva vivienda y estimular el financiamiento e impulsar nuevos proyecto del sector inmobiliario y de la construcción" detalló Sebastián Rivera.

Gremio de la Construcción

Desde la Cámara Chilena de la Construcción sede Concepción señalaron que la implementación de esta ley tiene como objetivo disminuir la crisis profunda que vivimos en torno al déficit habitacional, pero también busca reactivar el sector de la construcción que, bajo la perspectiva del gremio, ha estado deprimido por más de tres años y volver a generar más de 65 mil plazas de trabajo en la región. "Sin duda, es la mejor noticia que hemos recibido en los últimos años y creemos que podría impulsar la venta de viviendas en un 20% anual en Biobío", dijeron.

Así también, desde la entidad gremial sostuvieron que la nueva Ley de Rebaja a la Tasa de Interés Hipotecaria "ya está vigente, publicada y operativa e invitamos a las personas a informarse. Como gremio hemos proyectado que, de las 50 mil unidades subsidiadas disponibles a nivel nacional, 5 mil podrían quedarse en el Biobío".

OPINIONES
Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl